

Ingeniero
Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato número DGH-47-2016, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de mayo de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

- Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: EXP-48-16, EXP-100-16, EXP-193-16, EXP-197-16 y EXP-534-14 A.
- Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, con forme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: INF-131-2016, INF-132-2016, INF-133-2016, INF-135-2016 y INF-138-2016.
- Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la ruta al pacifico a
  estaciones de servicio por mencionar algunas: Texaco Trébol, Estación Rivera, Shell
  Imperial, Shell los Planes, Estación Estarsa, Pacific Oil Km. 19 y Don Arturo Aguilar
  Batres.
- Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: DIO-ESE-DIC-186-2016, DIO-ESE-DIC-196-2016, DIO-ESE-DIC-197-2016, DIO-ESE-DIC-198-2016 Y DIO-ESE-DIC-203-2016.

- 5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
- 6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
- Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Otto Orlando Flores Chajón DPI No. 2357 59260 0101

José Juan Ramirez Cante \*
Jefe Departamento de ingeniería y Operaciones

Aprobado

Ing. Luis Arotho Avala Vargas ATEMA Dirección Seneral de Hidrocarburos

GENERAL DE MID

DESPACHO DIRECCIÓN GENERAL